SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101004443	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	10	2026	13	10	2026	00:00	30	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
VIBO PUBLICIDAD DISEÑO CONSTRUCCION S.A.S	NIT: 901.804.434-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 13 NO. 21 A 108	YOPAL, CASANARE	3203217225

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CASANARE	NIT: 892.099.216-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 20 NRO. 8 - 02	YOPAL, CASANARE	6336339

BENEFICIARIO: 892099216 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2412-2026 /// PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0010-2026 CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL DESARROLLO DE OCHO (8) ENCUENTROS PEDAGOGICOS DENOMINADOS: FORO DE LA AFROCOLOMBIANIDAD, FORO DE EDUCACION INICIAL, FORO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION, FORO DE INCLUSION, ENCUENTRO PEDAGOGICO DE CIENCIAS NATURALES, ENCUENTRO PEDAGOGICO DE IDIOMAS - INGLES, ENCUENTRO DE RECONOCIMIENTO DE SABERES Y LA EXCELENCIA EDUCATIVA, Y ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS Y PRACTICAS PEDAGOGICAS EFECTIVAS EN LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS, SABERES Y PRACTICAS PEDAGOGICAS DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DE CASANARE NIT 892.099.216-6 Y VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.S. NIT 901.804.434-2
BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE CASANARE NIT 892.099.216-6 Y TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/10/2026	30/12/2026	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/10/2026	30/12/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/10/2026	30/12/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****187,083.00	$ *******3,000.00	$ ******36,115.00	$ **********226,198.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LT	174266	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

57-40-101004443

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CUFE: 35f3cf74ed61de22d4a004d61bb6b25f1f99ccab31da4b49d1934f0b2a9e493f70427affb8e97d49b9ee11d1e6174bc9

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578

Factura Electrónica
De Venta

N°. 57G-63792

Fecha: 14 10 2026

Hora: 14:47:00

Grandes Contribuyentes
RESPONSABLES DE IVA
Agente Retenedor de I.V.A.
Código CIIU 6511
Somos Gran Contribuyente de ICA para Bogotá según Resolución Número DDI-023769 29 de noviembre de 2021.
Resolución Díán No. 18764115225887. Fecha de vigencia desde 2026/09/07 hasta 2028/03/07 Con Prefijo 57G, Desde 62351 A 500000.
Autoriza DE 62351 AL 500000
Fecha validación Dian:2026/10/14 14:47:22

Razón Social: VIBO PUBLICIDAD DISEÑO CONSTRUCCION S.A.S
NIT: 901804434
Dirección: CLL 13 NO. 21 A 108
Teléfono: 3203217225
E-mail: VIBO.CONSTRUCCIONES2022@GMAIL.COM

No.	Cód Ramo Comercial	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Uni	Valor
1	40	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO - 57 - 101004443 - 0	unidad	1	190.083,00	190.083,00

Total
1

Observaciones:

Valor en letras: SON: DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS

Subtotal	190.083,00
Impoconsumo	0.00
IVA	36.115,77
Total	226.198,77

Forma de Pago: Contado

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria

Firma Autorizada

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

Referencia pago
1102055099644-9

(415)7709998021167(8020)1102055099644 9(3900)000000226198(96)20261112

La factura no es constancia del recaudo o pago de la póliza

RECIBO DE CAJA	
No.	248

FECHA	C.C.
14 - oct - 2026	

FANNY MEDINA LTDA
ASESORES DE SEGUROS

RECIBIDO DE:	VIBO PUBLICIDAD DISEÑO CONSTRUCCION SAS	**C.C./NIT**	901804434-2
LA SUMA DE:	**DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE**	$	226.198

X	**EFECTIVO**	$ -		**PSE/TRANSFE**			
	TIPO DE CUENTA	-	**CUENTA No.**		**BANCO**	$	-

POR CONCEPTO DE:

Pago de polizas, de acuerdo con la siguiente relacion:

	Valor
	$ **226.198**
PAGO DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 101004443 ANX 0	

Jesús Vega

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL PRESENTE PAGO SE RECIBE EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS, PARA SER CONSIGNADO EN LAS CUENTAS AUTORIZADAS.